F 8 5 4

279

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
SECCIÓN DE CORRESPONDENCIA
Oficina de Apoyo para los Juzgados Administrativos de Bogotá, D.C.

11 MAR 2020

SEÑOR JUEZ:
JUZGADO 27 ADMINISTRATIVO
SECCIÓN SEGUNDA ORAL
BOGOTÁ
E. S. D.

PROCESO: No 11001333502720170006500
CLASE: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE: JORGE LUIS TROCHA CARCAMO
DEMANDADO: SENA
ASUNTO: INFORME DE SEGURIDAD SOCIAL

GUILLERMO JUTINICO HORTUA actuando como apoderado de la parte demandante del proceso en referencia por el presente escrito manifiesto que:

- El señor Trocha cotizaba sobre el 40% de los honorarios pactados con el SENA
- Que no trabaja en otro lugar diferente al SENA
- Que cotizo a COLPENSIONES

Del señor Juez

GUILLERMO JUTINICO HORTUA.
C.C. No 11.374.166, de Fusagasugá.
T.P. No. 47.074 del C. S. de la J.
Apoderado